



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 16 de junio de 2009

EXP-EXA: 8.157/2009

RESCD-EXA: 247/2009

VISTO:

La solicitud del Mag. Gustavo Daniel Gil, docente del Departamento de Informática, referida a la provisión de 2 (dos) Graduados Adscriptos a la Cátedra Ingeniería de Software, en el marco de la RESCD-EXA: 153/2009;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 10/06/09, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del 1ro. de julio de 2009 y por el término de un año, a la Lic. MARÍA VIRGINIA VÁSQUEZ – D.N.I. N° 24.354.322 y a la Lic. ANA ALEJANDRA MAIDANA – D.N.I. N° 22.945.063 como GRADUADOS ADSCRIPTOS, de la asignatura Ingeniería del Software de esta Facultad.


ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a las graduadas designadas, al Departamento de Informática, al Mag. Gil y a la Dirección General de Personal. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN
smv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS